

Índice general

<i>Presentación de</i> <i>FRANCISCO MUÑOZ CONDE y MARCELA DE LANGHE</i>	9

— § 1 — <i>Acerca de la evolución del derecho procesal penal alemán</i>	33

— § 2 — <i>Libertad de autoincriminación y protección de la persona del imputado en la jurisprudencia alemana reciente</i>	57

— § 3 — <i>La vigilancia acústica del domicilio y el ámbito esencial de configuración de la vida privada</i>	83

I — APÉNDICE JURISPRUDENCIAL	
A — <i>Jurisprudencia extranjera</i>	
Ámbito de privacidad: protección de personas y no de lugares. Vigilancia acústica sin ingreso físico [“Katz v. Estados Unidos”, 389 U.S. 347, Suprema Corte de los Estados Unidos, 18/12/67]	118

B — *Jurisprudencia nacional*

I. Interrogatorio por ardid. Engaño por parte de un particular. Confesión parajudicial. Prohibición al Estado de sacar provecho de la prueba obtenida ilícitamente. La mentira como modalidad del engaño [“A., J.”, CNFed. Crim. y Corr., Sala I, 19/6/08]	124
II. Manifestaciones “espontáneas” [“Basar”, CNFed. Crim. y Corr., Sala I, 9/8/07]	129
III. Conocimiento de ulteriores delitos a través de escuchas ordenadas en otro proceso. Escuchas de conversaciones de parientes. Prohibición de declarar contra pariente. Cauce de prueba independiente. Escuchas como indicios [“G. F. y otros”, CNCas. Penal, Sala III, 5/7/05]	134
IV. Grabación de la víctima. Autoincriminación. Ausencia de autorización judicial. Prueba única. Cauces de prueba independientes [“Peyrú”, CNCrim. y Corr., Sala IV, 8/10/97]	140
V. Grabación de la víctima. Naturaleza del medio de prueba. No taxatividad de los medios de prueba [“Peyrú”, CNCas. Penal, Sala IV, 7/9/99]	141
VI. Regla de exclusión. Límites a la prueba aportada por particulares. Autoincriminación: agente provocador. Derecho a la intimidad. Distinción entre grabación de la conversación privada e interceptación [“Argañaraz”, CNFed. Crim. y Corr., Sala I, 7/11/06]	145
VII. Regla de exclusión y derecho a la intimidad. Agente provocador y agente encubierto [“Porretti”, Juzg. de Garantías n°3 de Dolores, Provincia de Buenos Aires, 31/8/08]	151

II — *APÉNDICE LEGISLATIVO*

I. Ley Fundamental de Bonn	163
II. Ordenanza Procesal Penal (StPO)	165